



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE CIUDAD REAL

A/A.: Colegiados
Circular 185/12

Ciudad Real, 1 de Octubre de 2012

Estimados colegiados:

Desde la Comisión de Asuntos Fiscales del Consejo General de Colegios Oficiales de Graduados Sociales de España (CGCOGSE) nos remiten los modelos 202 y 222 de pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades (*información que ya se os ha facilitado en las "Disposiciones de interés", de hoy*) y que, a su vez, a ellos les han enviado desde la Secretaría Técnica del Foro de Asociaciones y Colegios de Profesionales Tributarios, actuando igual con todos los miembros que conformamos dicho grupo de trabajo.

Os acompañamos dicha documentación y, también, la versión más reciente de sus instrucciones de cumplimentación, que asimismo nos han hecho llegar. Estos modelos tendrán vigencia a partir de este 2/P de octubre.

En la espera de que lo enviado os resulte de interés, recibid un cordial saludo,

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real

La Formación en tus empresas clientes totalmente gratuita,
con importantes ventajas económicas para ti

Garantía NUESTRA PLATAFORMA DE ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Rigor

902 555 133 — www.justiciasocial.es www.graduadosocial.com www.gsformacion.es info@gsformacion.es

[ACCEDE AQUÍ A LA PLATAFORMA](#)

Por favor, si no lo visualizas bien envíanos un mensaje a ciudadreal@graduadosocial.com

Información igualmente disponible en la web:

http://www.graduadosocialciudadreal.com/index.php?option=com_content&task=view&id=68&Itemid=96

Apdo. Correos 506 · 13080 · CIUDAD REAL
Dependencia en Juzgados: Planta 1ª - Zona A. C/ Eras del Cerrillo, 3 · 13004 · CIUDAD REAL
Tfno. /Fax: 926200820
Correos Electrónicos: ciudadreal@graduadosocial.com / colegio@graduadosocialciudadreal.com
www.graduadosocialciudadreal.com